

Acta de Junta de Aclaraciones
Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas
No. SAIG-CPI-EST-004-19

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 11:00 horas del día 08 de noviembre de 2019, se reunieron en la Dirección de Recursos Materiales, las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, con la finalidad de celebrar la junta de aclaraciones señalada en las bases del Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas número **SAIG-CPI-EST-004-19**, relativa a la **adquisición de diversos bienes**, solicitados por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, los cuales serán adquiridos con Recursos Estatales, Ejercicio Fiscal 2019.

En cumplimiento a lo establecido en el punto 7 de las bases del presente concurso, la Licda. Denice Elizabeth Castro Córdova, Subdirectora de Adquisiciones Estatales de la Dirección de Recursos Materiales, quien preside el acto con fundamento a lo establecido en el artículo 12 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, en relación con el artículo 18 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche, declara el inicio de la sesión de preguntas y respuestas, a fin de que se resuelvan las dudas y planteamientos recibidas en tiempo y forma de los siguientes licitantes: **Saúl Isael Contreras Sosa** y **Jonatán Emmanuel Montero Gil**, con base a las respuestas otorgadas por el Lic. Christian Mishell Castro Bello, Secretario de Desarrollo Social y Humano, para quedar de la siguiente manera:

I. Saúl Isael Contreras Sosa.

1.-En caso de que no se encuentre el artículo con el color especificado en las bases, ¿Se puede entregar el artículo con un color distinto?

R: Se aclara al licitante que si se puede entregar el artículo con un color distinto a lo solicitado.

2.- En las bases se observa que en la imagen del concepto "Máquina de coser utilitaria. Voltaje: 120V-60Hz, medidas: Ancho:40cm. Fondo: 17cm. Alto:30cm." se encuentra sobre una mesa de trabajo, pero ésta no está descrita en las especificaciones técnicas mínimas. ¿También se incluirá o solo es la imagen de referencia?

R: Se aclara al licitante que no se incluirá la mesa de trabajo, solo es imagen de referencia.

II. Jonatán Emmanuel Montero Gil

1.-En caso de que no se encuentren productos con las características requeridas en las bases, ¿se puede ofertar un producto similar?

R: Se aclara al licitante que se podrán ofertar productos similares, siempre y cuando no sean de características o capacidades menores a los solicitadas en las bases del presente procedimiento.

2.-En el concepto de aire acondicionado se está considerando la instalación, pero ¿cuentan con las instalaciones eléctricas óptimas para la instalación del artículo? ¿Podría ser más específico con el tipo de instalación que se requiere de nuestra parte?

R: Se aclara al licitante que se cuenta con las instalaciones eléctricas óptimas para la instalación de los aires acondicionados, solo se requiere el montaje del aire acondicionado, compresor, vaporizador, ductos y puesta en marcha.

Por otra parte, se precisa el siguiente:

Acuerdo.

Primero. - En atención al acuerdo administrativo remitido mediante oficio número SAIG04/OT/DJ/0073-2019 de fecha 12 de febrero de 2019, por el Mtro. Carlos Gabriel Mariscal Calderón, Director Jurídico de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, esta Dirección de Recursos Materiales pone en conocimiento a los

"2019, Año del Centenario luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur."

licitantes interesados en presentar su propuesta, que son inadmisibles las pólizas de fianza expedidas por la afianzadora **DORAMA, S.A**; aceptándose en su lugar la de cualquier otra afianzadora legalmente constituida, conforme a las leyes de la materia.

Acto seguido se le otorga el uso de la palabra al licitante presente para que repregunte con base a las respuestas otorgadas, o en su caso realicen algún comentario respecto a la presente junta de aclaraciones, mismo en el que señalaron que no tienen ninguna observación referente a este acto.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente junta de aclaraciones, siendo las 11:20 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y alcance todos los que en el acto intervinieron.

Por la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental

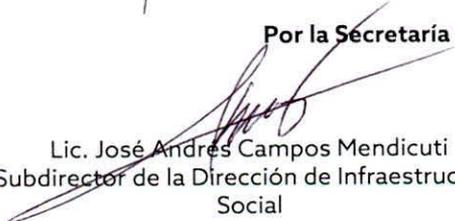

Licda. Denice Elizabeth Castro Córdova
Subdirectora de Adquisiciones Estatales

Por la Secretaría de la Contraloría


C.D. Rogelio Julián Blanco Tamay
Titular del Órgano Interno de Control
de la SAIG


L.A.F. Swietenia Afzelia Véga Pérez
Titular del Órgano Interno de Control de la
SEDESYH

Por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano


Lic. José Andrés Campos Mendicuti
Subdirector de la Dirección de Infraestructura
Social


Lic. Miguel Ángel Gasca Cahuich
Coordinador de la Dirección de Infraestructura
Social

Por los licitantes


C. Jessica Janeth Blanco Burgos
En Rep. del C. Rodrigo Sánchez Prevé.


C. Jonatán Emmanuel Montero Gil.